



MINISTERIO
DE ECONOMÍA

**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

En la ciudad de San Salvador, a los 23 días del mes de septiembre dos mil diecinueve, **SE INFORMA AL PÚBLICO EN GENERAL:**

I. Que el artículo 10 numeral 1. de la Ley de Acceso a la Información Pública, establece que "El marco normativo aplicable a cada ente obligado".

II. Que en relación a la información mencionada, el Ministerio de Economía, hace del conocimiento a la ciudadanía que la Dirección de Fondo de Desarrollo Productivos (FONDEPRO), se está trabajando el Manual de Procedimientos para su respectiva aprobación y publicación. De los periodos de junio a julio agosto, septiembre del año dos mil diecinueve.



Lic. Laura Quintanilla
Oficial de Información

MINISTERIO DE ECONOMÍA REPÚBLICA DE EL SALVADOR, C.A.
Alameda Juan Pablo II y Calle Guadalupe Edificio CI - C2, Centro de Gobierno. San Salvador
Teléfonos (PBX): (503) 2590-5600
www.minec.gob.sv